Gobernación de Norte de Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR - ORIENTAL
NIT. 807.008.827-8

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER

MEMORANDO DE TRAMITE

PARA PERSONA Y / O DEPENDENCIA	N° 139			
Contratación.	FECHA	13	Oct	2026

INSTRUCCIONES: Contratación de personal
Medicos general.

Por su trámite URGENTE!

Dar

() PARA TRAMITE URGENTE
() ENCARGUESE DEL ASUNTO
() PARA SU INFORMACIÓN
() PREPARE OFICIO PARA MI FIRMA
() ENVIAR LO SOLICITADO
() TOMAR NOTA Y ARCHIVAR

INFORME TRAMITE DADO

RECIBIDO POR Marcel

FIRMA

Chinácota, 23 de abril de 2026

SEC. GERENCIA
FECHA: 23/04/2026
HORA: 8:00am
RECIBI:

PARA: Dra. KATHERINE CALABRO GALVIS-Gerente

DE: ILIA MARITZA GAMBOA HERNANDEZ subdirectora Científica (e)

ASUNTO: Proyección de necesidad de contratación de personal por prestación de servicios en la red de IPS.

Cordial saludo,

Con el propósito de garantizar la prestación oportuna, continua, segura y humanizada de los servicios de salud a la población adscrita a la red de la E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental, se hace necesario contar con el talento humano asistencial y de apoyo a la gestión suficiente que responda a las necesidades del servicio y a la demanda asistencial actual en los diferentes puntos de atención.
La contratación se proyecta para 2 dos meses, con el fin de asegurar la calidad, oportunidad, continuidad y accesibilidad en la prestación de los servicios de salud, en cumplimiento de los principios de eficiencia y humanización que orientan la gestión institucional.

A continuación, se detalla la necesidad identificada:

1. **MEDICOS GENERALES**
 Se hace necesaria la contratación de un profesional en medicina que desarrolle actividades asistenciales en consulta externa, urgencias y salidas extramurales, garantizando así la cobertura y continuidad en la atención de los usuarios en el territorio.

PROFESIÓN	IPS	CANTIDAD
MEDICO GENERAL	RAGONVALIA	1 PROFESIONAL
MEDICO GENERAL	BOCHALEMA	1 PROFESIONAL
MEDICO GENERAL	SANBERNARDO	1 PROFESIONAL

Cabe aclarar que el médico del puesto de salud San bernardo se incluye debido a que renunció el anterior profesional asignado y en el sorteo de fecha abril 2026 no quedo ocupada la plaza por tal razón se hace necesaria contratación por OPS para garantizar la prestación del servicio.

2. **ODONTOLOGIA**

Con el fin de contar con el personal idóneo para brindar y garantizar el servicio de odontología, servicio habilitado en nuestra institución:

Carrera 3 Calle 10 Esquina, Barrio El Dique, Chinácota – Norte de Santander
PBX +57 607 5864120 | Email: secretaria@esesuroriental.gov.co
www.esesuroriental.gov.co

PROFESIÓN	IPS	CANTIDAD
ODONTOLOGIA	IPS CHINACOTA	1 PROFESIONAL

Atentamente,

ILIA MARITZA GAMBOA HERNANDEZ
Subdirector Científico (E)
ESE Hospital Regional Sur Oriental

Carrera 3 Calle 10 Esquina, Barrio El Dique, Chinácota – Norte de Santander
PBX +57 607 5864120 | Email: secretaria@esesuroriental.gov.co
www.esesuroriental.gov.co